



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## SECRETARIA GENERAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA TRASLADO

<u>CLASE DE PROCESO:</u>	<u>DEMANDANTE:</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>TERMINO</u>
ORDINARIO LABORAL <b>44001-31-05-002-2017-00197-01</b>	EREDITH DEL CARMEN SALINAS DE BRACHO	UGPP	CINCO (5) DIAS A LAS PARTES PARA PRE - SENTAR SUS ALEGATOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 DEL DE- CRETO 806 DE 2020, EXPEDIDO POR EL MI- NISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.

HOY CUATRO (04) DE MARZO DE 2021, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.), SE CORRE TRASLADO **A NO RECURRENTE**, PARA PRESENTAR SUS ALEGATOS, POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, EL CUAL VENCE EL DIEZ (10) DE MARZO DE 2021 AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL.

LOS ALEGATOS DEBERAN ALLEGARSE, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, AL CORREO ELECTRONICO DE LA SECRETARIA DE SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA. [stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co).

*ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN*  
SECRETARIA GENERAL